



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2015

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Gais Positius

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (BOE núm. 73, de 26 de marzo).
--

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Gobierno de España (Ministerio del Interior)
--

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

593587, Grupo 1º, Sección 1ª	06/03/1995	G60701000
------------------------------	------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Violant d'Hongria Reina d'Aragó	156 bajos	08014
---------------------------------------	-----------	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Barcelona	Barcelona	93 298 06 42
-----------	-----------	--------------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

gaispositius@gaispositius.org	
-------------------------------	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

1. Promover el apoyo mutuo entre homosexuales seropositivos al virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o enfermos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (Sida).
2. Ofrecer actividades y servicios que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los gays seropositivos.
3. Facilitar el intercambio de información de cualquier aspecto relacionado con el VIH, el Sida, otras infecciones de transmisión sexual y hepatitis víricas.
4. Promover la normalización social y la no discriminación en los derechos ciudadanos de los gays seropositivos e influir sobre las fuentes de creación de opinión para conseguirlo.
5. Promover la lucha solidaria contra el VIH y el Sida.
6. Promover la inserción laboral de homosexuales seropositivos así como fomentar la no discriminación laboral en relación con el hecho de vivir con VIH/Sida e informar de los derechos laborales de las personas seropositivas.
7. Dar atención, apoyo e información sobre otras infecciones de transmisión sexual y hepatitis víricas.
8. Defensa y promoción de los derechos humanos.
9. Intervenciones preventivas y de promoción de la salud en el colectivo de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales y de la población en general.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
119	0	119

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1. Soporte, apoyo y orientación.
2. Prevención.
3. Formación.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- 1.1. Servicio de atención psicológica.
- 1.2. Grupos de soporte emocional y de ayuda mutua (GAM).
- 1.3. Servicio de información y orientación laboral para gays seropositivos.
- 1.4. VII jornada sobre las relaciones laborales de las personas que viven con VIH/sida.
- 1.5. Oficinas Virtuales (CESIDA).
- 1.6. Fortaleciendo las DITTS.

- 2.1. Promoción de la salud y prevención en el colectivo HSH (Hombres que tienen Sexo con Hombres).
- 2.2. Preventia, programa de prevención del VIH en población LGTB y salud (FELGTB).
- 2.3. Programa de prevención, promoción de la salud y DDHH de personas LGTB con VIH, Salud Y+ (FELGTB).
- 2.4. Servicio de la prueba rápida de detección de anticuerpos del VIH/sífilis.
- 2.5. Proyecto de promoción del diagnóstico precoz del VIH (CESIDA).
- 2.6. Más info, menos daños.

- 3.1. Formación de agentes comunitarios en salud y derechos humanos.

Breve descripción de la actividad¹¹

1. Soporte, apoyo y prevención. Actividad dirigida a hombres gays VIH positivos y su entorno inmediato (pareja y familiares) cuya finalidad es asesorar e informar sobre cualquier aspecto relacionado con el VIH/sida y dar apoyo a la persona para que pueda enfrentarse a la situación en que se encuentra.

1.1. Servicio de atención psicológica. Terapia individual, de pareja o grupal para que la persona pueda hacer frente a las diferentes situaciones que le plantea la infección y cubrir todas las necesidades psicológicas y sociales que tenga así como cualquier otra problemática paralela que también pueda incidir en la persona.



1.2. Grupos de soporte emocional y de ayuda mutua (GAM). Espacios en los que poder hablar con otras personas VIH positivas de todo lo relacionado con el VIH/sida en los que además de recibir información se pueden trabajar todos los aspectos emocionales derivados de la situación en la que la persona se encuentre.

1.3. Servicio de información y orientación laboral para gais seropositivos. Servicio que ofrece orientación y asesoramiento para favorecer la incorporación al mercado laboral del colectivo de hombres gais seropositivos.

1.4. VII jornada sobre las relaciones laborales de las personas que viven con VIH/sida. Jornada de carácter anual para informar sobre derechos laborales, fomentar la no discriminación y estigmatización de los trabajadores seropositivos, facilitar información legal, sensibilizar a la población y detectar necesidades en el ámbito de la inserción laboral de este colectivo.

1.5. Oficinas Virtuales (CESIDA). Adhesión y ejecución del programa supraterritorial para la inserción laboral de las personas con VIH (Oficinas Virtuales) de la Coordinadora Estatal de VIH y sida.

1.6. Fortaleciendo las DITTS. Proyecto dirigido a mujeres inmigrantes transexuales trabajadoras del sexo para reducir la situación de vulnerabilidad de estas mujeres mediante el asesoramiento y el apoyo entre iguales.

2. Prevención. Actividad orientada hacia la reducción en la transmisión e infección del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual así como en reforzar la prevención positiva en hombres gais que viven con VIH/sida.

2.1. Promoción de la salud y prevención en el colectivo HSH. Proyecto para promocionar la salud y potenciar la prevención en el colectivo de hombres que tienen sexo con hombres.

2.2. Preventia, programa de prevención del VIH en población LGTB y salud. Adhesión y ejecución del programa Preventia de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales.

2.3. Programa de prevención, promoción de la salud y DDHH de personas LGTB con VIH, Salud Y+. Adhesión y ejecución del programa Salud Y+ de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales.

2.4. Servicio de la prueba rápida de detección de anticuerpos del VIH/sifilis. Servicio para conocer el estatus serológico frente al VIH y la sífilis y obtener información y asesoramiento sobre cualquier infección de transmisión sexual.

2.5. Proyecto de promoción del diagnóstico precoz del VIH. Adhesión y ejecución del programa de diagnóstico precoz del VIH de la Coordinadora Estatal de VIH y sida.

2.6. Más info, menos daños. Programa de reducción de riesgos asociados al consumo de drogas para el colectivo LGTB.

3. Formación. Actividades dirigidas a la formación de socios, voluntariado activo y nuevo de la entidad.

3.1. Formación de agentes comunitarios en salud y derechos humanos. Curso anual para socios, voluntariado nuevo y en activo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	8
Personal voluntario	21

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.968,87
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.968,87



Aprovisionamientos	3.936,64
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.296,01
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	2.374,95
d. Trabajos realizados por otras entidades	265,68
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	53.823,39
Otros gastos de la actividad	54.467,22
a. Arrendamientos y cánones	10.933,70
b. Reparaciones y conservación	258,45
c. Servicios de profesionales independientes	12.288,64
d. Transportes	308,13
e. Primas de seguros	1.196,45
f. Servicios bancarios	874,61
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.624,30
h. Suministros	4.067,78
i. Tributos	16.492,42
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	1.422,74
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	497,45
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	114.693,57



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	2.820,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	89.442,79
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	89.442,79
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	25.987,63
a. Subvenciones	10.496,23
b. Donaciones y legados	15.020,00
c. Otros	471,40
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	118.250,92

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Servicio de atención psicológica: 55 personas atendidas en 356 sesiones (291 horas de atención individual, 56 horas de atención grupal y 9 horas de atención a parejas) .

Grupos de soporte emocional y de ayuda mutua (GAM): el servicio está compuesto por diferentes acciones que arrojan los siguiente datos: Servicio de información y acogida, 377 personas atendidas; Grupos de ayuda mutua (GAM), 22 sesiones con 10 usuarios de media (28 nuevas incorporaciones); Encuentros confidenciales, 19 sesiones con 10 usuarios de media (30 nuevas incorporaciones); Talleres de soporte emocional, 20 sesiones con 15 usuarios de media (36 nuevas incorporaciones); Grupos terapéuticos específicos, 10 usuarios en 6 sesiones; Charlas médicas, 3 con 66 asistentes; Terapias complementarias, 85 personas atendidas en 85 sesiones.

Servicio de información y orientación laboral para gais seropositivos: 64 personas se interesan por el servicio y se atiende a 43 de manera individualizada y personalizada.

VII jornada sobre las relaciones laborales de las personas que viven con VIH/sida: se inscriben en la jornada 94 personas y acuden a la celebración de la misma 71 personas.

Oficinas Virtuales (CESIDA): 43 usuarios atendidos dentro del programa.

Fortaleciendo las DITTS: se realizan 10 intervenciones en espacios diferentes en las que se atienden a 76 mujeres inmigrantes transexuales trabajadoras del sexo.

Promoción de la salud y prevención en el colectivo HSH (Hombres que tienen Sexo con Hombres): en total, como suma de todas las actividades que recoge el programa se llega a 1.124 personas.

Preventia, programa de prevención del VIH en población LGTB y salud (FELGTB): de todas las actuaciones que conlleva el programa se desprende un total 1.051 personas alcanzadas.



Programa de prevención, promoción de la salud y DDHH de personas LGTB con VIH, Salud Y+ (FELGTB): se benefician del programa 60 personas.

Servicio de la prueba rápida de detección de anticuerpos del VIH/sífilis: 639 personas se realizan la prueba.

Proyecto de promoción del diagnóstico precoz del VIH (CESIDA): este proyecto y el servicio de la prueba rápida de detección de anticuerpos de VIH/sífilis se complementan por lo que el número de usuarios es el mismo en ambos, 639 personas.

Más info, menos daños: se llevan a cabo 34 intervenciones y se estima que se alcanzan los 3.000 usuarios finales.

Formación de agentes comunitarios en salud y derechos humanos: 23 personas se interesan por la formación, 11 inician el curso y 4 se incorporan al equipo de voluntariado de la entidad.

Clases de beneficiarios/as:

Principalmente hombres gais VIH positivos y su entorno más directo pero como consecuencia de los diferentes proyectos y servicios también: hombres y mujeres de cualquier orientación sexual, independientemente de su estatus serológico frente al VIH, parejas serodiscordantes, el colectivo LGTBI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales), ONG, sindicatos, administraciones públicas, sector empresarial, personas en riesgo de exclusión social, mujeres inmigrantes transexuales trabajadoras del sexo y público general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

El requisito principal para acceder a la gran mayoría de los servicios es ser hombre gai seropositivo a excepción del servicio de acogida e información, el servicio de la prueba rápida del VIH/sífilis, la jornada sobre las relaciones laborales de las personas que viven con VIH/sida, el programa Preventia, el proyecto "Más info, menos daños" y la "Formación de agentes comunitarios en salud y derechos humanos"

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es siempre personalizada, anónima y confidencial y se extiende, dependiendo del servicio o proyecto, hasta que el usuario ya no necesita los servicios o da por finalizada su relación con la entidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos con la realización de los servicios, programas y proyectos han permitido cumplir los objetivos para los cuales se han diseñado cada uno de ellos de manera satisfactoria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Elevado, se ha cumplido el 100% de los objetivos que reflejan los estatutos.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio²⁰

Tipo de contrato²¹

Categoría o cualificación profesional²²

2,33	289, 200	GG. 7. Epígrafe 94 (1,65%)
------	----------	----------------------------

- Personal asalariado No Fijo

Número medio²³

Tipo de contrato²⁴

Categoría o cualificación profesional²⁵



0,83	501	GG. 7. Epígrafe 94 (1,65%)
------	-----	----------------------------

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio²⁶

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

--	--

- Voluntariado

Número medio²⁷

Actividades en las que participan

1,20	El voluntariado tiene presencia en todas las actividades, programas y proyectos de la entidad. Actividades de atención a nivel de educador/trabajador social, servicios de información y acogida, repartos de material preventivo e informativo, impartiendo terapias complementarias (reiki, quiromasaje, etc), acciones de visibilidad, campañas y promociones principalmente.
------	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Sede: local en régimen de alquiler.	C/ Violant d'Hongria Reina d'Aragó, 156 bajos – 08014 Barcelona

Características

La sede está ubicada en un local que cuenta con un área diáfana en la que se ubican 5 mesas de oficina con sus correspondientes sillas, cajoneras y ordenadores de mesa y estanterías para carpasanos así como armarios de archivo. En una sala equipada con camilla, ventilación, toma de agua, armario y guardarropas se llevan a cabo las terapias complementarias. En otra sala compuesta por una mesa y espacio para 5 sillas se realizan las pruebas del VIH, la dependencia cuenta con aire acondicionado, bandejas quirúrgicas, gel de lavado y botiquín así como un gran armario. En la sala contigua hay una habitación habilitada como sala de espera con 4 sillas y 2 mesas supletorias con información diversa. Otra sala está habilitada con 2 ordenadores, mesas y sendos teléfonos para atender llamadas. Finalmente en el pasillo se ubica un armario en cuyo interior hay un horno y una nevera. Al fondo del pasillo se ubica el cuarto de baño y una gran sala de reuniones con 35 sillas y una mesa de reuniones

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Barcelona, Área de Calidad de Vida, Igualdad y Deportes.	7.760 €	Promoción de la salud y prevención en el colectivo HSH (Hombres que tienen Sexo con Hombres).
Ayuntamiento de Barcelona, Área de Calidad de Vida, Igualdad y Deportes.	3.000 €	Más info, menos daños.



Ayuntamiento de Barcelona, Participación y Asociacionismo	1.900 €	Formación de agentes comunitarios en salud y derechos humanos
Ayuntamiento de Barcelona, Derechos Civiles	2.500 €	VII jornada sobre las relaciones laborales de las personas que viven con VIH/Sida.
Ayuntamiento de Barcelona, Derechos Civiles	3.500 €	Servicio de información y orientación laboral para gais seropositivos.
Generalitat de Cataluña, Departamento de Salud (Programa Para la Prevención y la Asistencia del Sida – PPAS -).	12.982 €	Servicio de la prueba rápida de detección de anticuerpos del VIH/sífilis.
Generalitat de Cataluña, Departamento de Salud (Programa Para la Prevención y la Asistencia del Sida – PPAS -).	24.736 €	Grupos de soporte emocional y de ayuda mutua (GAM).
Generalitat de Cataluña, Departamento de Salud (Programa Para la Prevención y la Asistencia del Sida – PPAS -).	11.482 €	Servicio de atención psicológica.
Generalitat de Cataluña, Departamento de Salud (Programa Para la Prevención y la Asistencia del Sida – PPAS -).	4.181 €	Fortaleciendo las DITTS.
Generalitat de Cataluña, Departamento de Salud (Línea de Drogodependencias).	11.900 €	Más información, menos daños.
Generalitat de Cataluña, Departamento de Bienestar Social y Familia, Secretaría de Familia (Programas para el colectivo LGTB).	1.500 €	Servicio de información y orientación laboral para gais seropositivos y VII jornada sobre las relaciones laborales de las personas que viven con VIH/sida.
Generalitat de Cataluña, Departamento de Bienestar Social y Familia, Dirección General de Acción Cívica y Comunitaria.	3.000 €	Formación de agentes comunitarios en salud y derechos humanos
Diputación de Barcelona	1001,79 €	Más info, menos daños
Coordinadora estatal de VIH y sida (CESIDA)	2.100 €	Proyecto de promoción del diagnóstico precoz del VIH
Coordinadora estatal de VIH y sida (CESIDA)	900 €	Oficinas virtuales.
Federación estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB).	2.700 €	Preventia, programa de prevención del VIH en población LGTB y salud.
Federación estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB).	2.000 €	Programa de prevención, promoción de la salud y DDHH de personas LGTB con VIH. SALUD Y+

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
Presidente	La junta directiva no percibe ninguna retribución por el desempeño de sus funciones salvo las dietas	3.358,87 €



Vicepresidente	correspondientes a traslados, estancia, comidas y/o cenas que hayan de realizar en función de gastos derivados de la representación de la entidad siempre y cuando estén debidamente justificados. La junta directiva no percibe ninguna retribución por el desempeño de sus funciones salvo las dietas correspondientes a traslados, estancia, comidas y/o cenas que hayan de realizar en función de gastos derivados de la representación de la entidad siempre y cuando estén debidamente justificados.	39,80 €
----------------	---	---------

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
Ningún miembro de la junta está en activo.		0 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo
Joaquim Roqueta Manen	Presidente
Frances Solà Roig	Vicepresidente
DHE	Secretario
CSF	Tesorero



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



-
- ¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- ¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- ²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 - b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
 - c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- ²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.
- También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.
- ²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- ²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- ²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- ²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- ³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- ³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.